

Expediente: **748/25**

Carátula: **VELARDEZ IGNACIO ALBERTO ANTONIO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - DRD CONSTRUCCIONES, -DEMANDADO

27372186955 - VELARDEZ, Ignacio Alberto Antonio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 748/25



H105015764554

JUICIO:VELARDEZ IGNACIO ALBERTO ANTONIO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 748/25. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

A la presentación efectuada el 23/07/2025 por la letrada diligenciante Natalia Picciafuoco:

I. Tengo presentes los comprobantes de pago adjuntados respecto de bonos profesionales, aportes de ley 6059 y tasa de justicia por apersonamiento letrado.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la letrada Natalia Picciafuoco - MP N°9126 dio cumplimiento con el pago de los recaudos legales de apersonamiento, corresponde notificar, en sus respectivos domicilios digitales; al Colegio de Abogados de Tucumán y a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores a fin de comunicar dicha situación, y a la Dirección General de Rentas a fin de que deje sin efecto el correspondiente cargo tributario.

II. Sin perjuicio de lo proveído, la letrada deberá cumplir integralmente con el segundo párrafo del punto V del proveído de fecha 22/07/2025. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.